

La invención

- 1 -

185143



78

185143

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

Una PATENTE DE INVENCION por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,

a favor de

DON JUAN TUDELA GOIG, residente en VALENCIA, General

Marvá nº. 27

por

"UNA NUEVA MAQUINA DE AFEITAR"

Inventor: El solicitante, de nacionalidad española.

-----*****-----



5

La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones que establece el Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial del 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10

La finalidad que se persigue con este invento, es poder ofrecer al público en general una nueva máquina de afeitar completamente diferente a todas las conocidas hasta la fecha, de mayor sencillez de construcción, mejor apurado del trabajo que realiza y mayor rapidez en ejecución del mismo.

15

La presente Memoria tiene por objeto la descripción de una máquina de rasurar automática por un dispositivo original que se describe y que se funda en lo siguiente: Una cuchilla o lámina de filo cortante n°. 2 figura A. posee un movimiento rapidísimo y reiterado es decir con gran frecuencia de avances y de retroceso que aun siendo ^{de} corto recorrido alcanza una gran velocidad.

20

La cuchilla pone y transmite una relativa energía cinética que se aplica al corte de los pelos y a vencer resistencias pasivas. Cuando un pelo se interpone en el recorrido del filo es segado con facilidad y rapidez debido primero a la ~~propia~~ inercia del pelo o ineptitud para seguir el movimiento extrarrápido del filo; segundo inercia del folículo que rodea al pelo; tercero simple empotramiento de éste en un folículo. Con ello se consigue un efecto análogo al de un tallo que puede ser cortado con un simple golpe seco de cuchillo sin que haya necesidad de sujetarlo con cosa análoga.

25

30

Para aplicar esta acción aun reforzada, se tiene el dispositivo siguiente: Una cuchilla figura A, n° 2, o lámina con filo cortante susceptible de deslizarse guiada por la caja del aparato n°. 17 Fg. A y B por una pieza n°. 23 que



también es protección, afiladora y su complemento.

36

Entre estas piezas puede deslizarse la cuchilla y el movimiento de avance o tiempo activo en que se efectúa el corte lo hace al recibir el choque o percusión reiterada de la pieza n°. 20 que lleva un movimiento de vaiven en sentido longitudinal golpeando a la cuchilla por su extremo posterior haciéndola avanzar como un cincel por el impacto de un martillo.

40

45

El retroceso se hace a instancias de un resorte n°. 4 Fg. A y B, que deja a la cuchilla en situación de recibir un nuevo golpe y así sucesivamente. El mecanismo para producir estos golpes está representado en los planos por un núcleo de hierro o material magnético que hace de percutor n°. 20, Fg. A. y está emplazado dentro de la bobina eléctrica n°. 9 figuras A y B, pero desplazado o disimétricamente estable por la acción del resorte n°. 11 figura A. Cuando se conecta la corriente ésta pasa a la bobina y circula por dos hilos, uno que entra en la bobina directamente del cordón que lleva el aparato para enchufar, y el otro hilo o circuito que lleva interpuestos unos contactos de platino n°. 22 figura A.

50

55

Al pasar la corriente, por ley de electromagnetismo, el núcleo n°. 20 tiende a centrarse en la bobina y avanza golpeando la parte posterior de la cuchilla que lleva diversas piezas de regulación y tope n°. 5, 6 y 18, figuras A y B. Al desplazarse el núcleo los platinos o contactos se separan cortando la corriente, y el resorte n°. 11 queda apto para ejercer el retroceso. Nuevamente al llegar a la primitiva posición entran los platinos en contacto, verificándose un nuevo proceso análogo al anterior y de este modo con frecuencia grande se produce el martilleo ya referido.

60

65

Hay que tener presente que la pieza n°. 23 figuras A y B, ejerce la misión de afilar la cuchilla, puesto que esta



última siendo elástica y adaptándose a la superficie curva que se le dá, tiende a aplicar su filo por el lado de la convexidad donde está la pieza nº. 23.

70

Los movimientos del núcleo se apoyan en elementos elásticos unidos a la caja o bastidor. La forma exterior del aparato así como la forma geométrica de las piezas que lo componen, no se reivindican porque pueden ser susceptibles de variación sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

75

N O T A

En resumen: La Patente de Invención cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

80

1ª.- Una nueva máquina de afeitar, caracterizada porque lleva una lámina con filo cortante, dotada de movimiento en sentido transversal al filo provocado por percusión de un elemento que hace las veces de martillo automático y por que el afilado de la hoja se produce automáticamente al funcionar la máquina por contacto del filo que se aplica debido a la elasticidad de la hoja contra la pieza que sirve de guía y su extremidad próxima a dicho filo.

85

2ª.- Una nueva máquina de afeitar, según la reivindicación 1ª, caracterizada por el procedimiento de regulación de sus movimientos en longitud y compensación del desgaste de la lámina cortante a los topes, tornillos y resorte de retroceso.

90

3ª.- Una máquina de afeitar, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el accionamiento de la misma se produce por medio de un núcleo en el interior de una bobina eléctrica por magnetismo y según la propiedad de un núcleo decimétrico que tiende a centrarse en movimiento de avance.

95

4ª.- Una máquina de afeitar, según las reivindicaciones



100

anteriores, caracterizada porque al desplazarse el núcleo hacia la lámina cortante, vence la resistencia en los resortes y se consigue golpear la extremidad posterior en la lámina referida.

105

5*.- Una máquina de afeitar, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque, simultáneamente, se separan los contactos interrumpiendo la corriente en la bobina con lo cual prevalecen los resortes que vuelven al núcleo a su primitiva posición.

110

6*.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita, "UNA NUEVA MAQUINA DE AFEITAR".

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cinco páginas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 7 de Septiembre de 1.948

ALFONSO UNGRIA

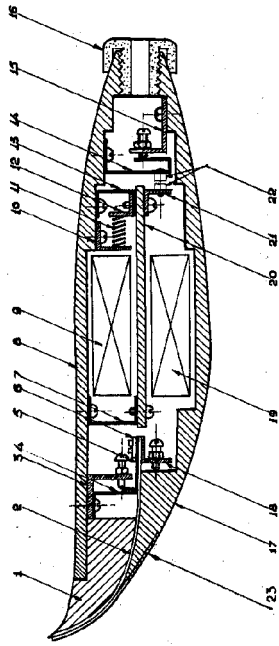
D. Juan Eusebio Goig

Agustín García

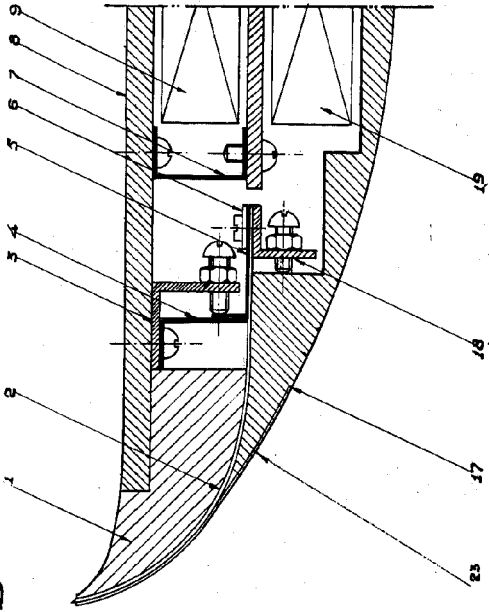


185143

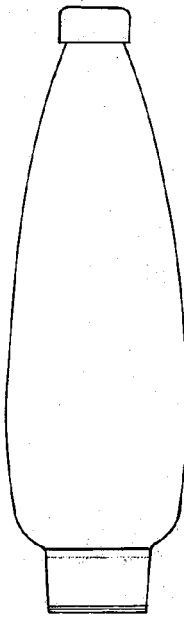
A



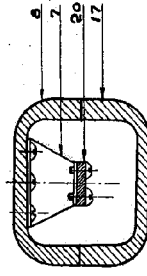
B



C



D



ESCALA VARIABLE
MADRID, 7 DE FEBRERO DE 1888

AGUSTÍN GARCÍA